1.Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 14/07/2025 13:35:34

ANUNCIO

Por la Sra. Alcaldesa se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 2287/2025, de 14 de julio, de revocación de competencias delegadas, cese en la Cuarta Tenencia de Alcaldía y separación de la Junta de Gobierno Local del concejal D. José Luis Madueño Bustos.

Se procede a la publicación de la referida resolución, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

Primero. Cesar al Concejal D. José Luis Madueño Bustos en el cargo de Delegado del Área de Desarrollo Local y en el de Cuarto Teniente de Alcalde, y, en consecuencia, revocar las competencias que le habían sido delegadas.

Las competencias en materia de Desarrollo Local (Comercio, Industria y Empresa, Artesanía y Mercado municipal de Abastos) serán ejercidas directamente por esta Alcaldía.

Segundo. Separar de la Junta de Gobierno Local a D. José Luis Madueño Bustos.

Tercero. El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su firma, debiendo ser notificado al concejal y, a su vez, ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como en el Portal de Transparencia municipal, a los efectos legales oportunos.

Cuarto. Dar traslado del presente decreto al Área, Servicios y Unidades Administrativas afectadas.

Quinto. Se dará cuenta al Pleno a efectos de que quede enterado del mismo.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.

CSV: 23400IDOC27D68E1297E7CA54785 - https://sede.ubeda.es/eAdmin